



EVALUACIÓN
DEBATE 2014



MAPEO DE COMPETENCIAS DOCENTES EN EL PROGRAMA DE FORMACIÓN DOCENTE DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR (PROFORDEMS) EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TLAXCALA

Anna Rocío Tejeda Páez
universidad_sociales@hotmail.com

Gloria Angélica Valenzuela Ojeda
gvalenzuela@hotmail.com

María Bernarda González Pérez
bernarda_glezperez@yahoo.com.mx

Resumen

La educación media superior después de la emisión de la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS), desarrolló diferentes procesos de formación en perfiles de competencias docentes; por ello, la intención del presente trabajo es brindar resultados sobre la evaluación curricular de dichas competencias a través de la herramienta de mapeo de competencias, las cuales son implementadas por el Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS) que opera por medio del Diplomado en Competencias Docentes dentro de la Universidad Autónoma de Tlaxcala.

Palabras clave: Evaluación curricular, competencias docentes y educación media superior

Planteamiento del problema

Las reformas educativas en México han desarrollado cambios curriculares dentro de los planes de estudios en todos los niveles del sistema educativo mexicano; en el nivel medio superior en el sexenio de gobierno (2007 – 2012) entró en vigor la Reforma Integral de Educación Media Superior (RIEMS) que estableció el enfoque por competencias en todos los subsistemas de educación media (SEMS, 2008).

La Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS) respecto a la reforma, estableció que los docentes se formaran en un perfil deseable con ocho competencias docentes establecidas en el acuerdo secretarial 447, por medio del Programa de Formación Docente de Educación Media Superior (PROFORDEMS), se incorporó el Diplomado en Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior, el cual opera por medio de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES).



EVALUACIÓN DEBATE 2014



La ANUIES, invitó a Instituciones de Educación Superior (IES) de todo el país para implementar los diplomados; para el caso de la región centro sur se instituyeron diferentes IES para llevar a cabo los procesos de formación dentro del marco del PROFORDEMS, para este proceso, en el estado de Tlaxcala, el Instituto Tecnológico de Apizaco y la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx) se encargaron de la apertura de los diplomados en competencias docentes a través de convenios con ANUIES los cuales han permanecido vigentes desde su apertura en 2008 (ANUIES, 2008).

En el caso específico de la UATx la implementación del diplomado a través del PROFORDEMS implicó el desarrollo de diferentes acciones para llevar a cabo su realización, las condiciones que se han presentado bajo este contexto es la relación entre la promoción de las competencias y su evaluación dentro del diplomado, la cual se realiza de acuerdo a las generalidades y estructura curricular del programa. Por medio de su conformación curricular, no se ha detectado si el diplomado logra promover las competencias en los docentes. A la panorámica de esta situación se planteó la siguiente pregunta de investigación: el Diplomado en Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior, por medio de su estructura curricular, ¿logra promover competencias en los docentes que ingresan al PROFORDEMS dentro de la UATx?.

Justificación

En México el tema de las reformas y sus procesos de implementación se ha convertido en un debate importante, las temáticas más destacadas han resaltado sobre los procesos de evaluación, por ello, Stufflebeam y Shinkfield (1989) consideran que la investigación en el rubro de la evaluación curricular siempre es una temática que se encuentra presente en los ámbitos educativos, considerándolo como un tipo de investigación que no se dedica a descubrir conocimiento sino a valorar la aplicación del mismo.

La relevancia de la investigación estriba en la pertinencia que tienen este tipo de estudios de corte evaluativo, factibles, ya que permiten la obtención de resultados de manera concreta y precisa que apoyan a la descripción y caracterización de un determinado objeto de estudio. La situación ideal sería llegar a una incorporación habitual de la evaluación curricular de manera que los procesos fueran continuos y se



EVALUACIÓN DEBATE 2014



desarrollaran esquemas estratégicos para la elevación de la calidad (Casanova, 2007). Lamentablemente, no es llevado así en los sistemas de evaluación docente, en vez de ser vistos como procesos de formación continua, son vistos como cargas administrativas, debido a los procesos evaluativos escasamente sensibles a las necesidades reales del profesorado, ya que solo se limitan a emitir resultados (sumativos).

Bajo este tenor, los beneficiarios de este estudio, son las comunidades de investigadores que se dedican a la generación de conocimiento sobre el nivel medio superior, así también, la comunidad de instituciones que se enfocan a dar cuenta de los estados del conocimiento de los procesos de formación continua, sin olvidar el beneficio para las comunidades de profesores, estudiantes e instructores inmersos en la educación media; ya que la realización de la evaluación curricular por medio de un mapeo de competencias plantea la identificación de áreas de mejoramiento para el diplomado, instructores y los profesores. Bajo este aspecto la investigación contribuye a las mejoras del PROFORDEMS que abonan a desplegar consecuencias académicas y sociales benéficas a mediano y largo plazo para el programa. La experiencia en este tipo de espacios, así como la asesoría y dirección de expertos en la investigación otorgaron un soporte y respaldo metodológico para la realización del estudio.

Fundamentación teórica

La educación media superior ha desarrollado diversos cambios que han obligado a redireccionar las prácticas educativas dentro de los centros educativos, para ello los primeros en asimilar estos cambios son los docentes, comenzando con una perspectiva de formación en nuevas propuestas curriculares centradas en competencias: conocimiento, habilidades y actitudes (Delors, 1996). Los programas de formación docente se han convertido en responsables de monitorear todo el proceso de implementación, instrumentación y evaluación de las competencias del profesorado. Esta última responsabilidad es una de las más complejas de realizar; Berdrow y Evers (cit. por García, 2010) proponen que las evaluaciones giran bajo tres órdenes, primero sobre lo institucional, segundo a nivel de programas y tercero a nivel de aula, en este caso la alternativa para identificar y monitorear las competencias docentes por medio de una herramienta considerada mapeo de competencias, es idónea para desarrollarse bajo un nivel de evaluación de programas.



EVALUACIÓN DEBATE 2014



Desde la postura del análisis curricular, García y Gairín (2011) valoran que el mapeo de competencias es propio de los estudios transversales-descriptivos para verificar concordancia entre un plan de estudios y los destinatarios; dichos estudios también forma parte de las evaluaciones curriculares en donde se reflejan datos formativos.

Bajo el sustento de esta publicación de García y Gairín (2011), se argumenta que los análisis curriculares son una vía favorable para sostener un mapeo de competencias, para ello, Posner (2004) hace una referencia en relación a los análisis curriculares y propone el desglosar un currículo en sus partes y posteriormente examinar esas partes, de tal modo en que se ajusten las estructuras curriculares para formar un todo que identifique las nociones y las ideas que comprenden las partes del *currículum*.

El mapeo o trazado de competencias tiene fundamentos en la teoría curricular y sirven para garantizar el trazado de las competencias. Sin embargo, hay que tomar en cuenta que las competencias definidas para un programa formativo, pueden darse en diferentes grados de desarrollo, en un primer grado son las competencias promovidas, es decir, que solo se dan a conocer y se identifican como parte del programa; en un segundo grado son las competencias practicadas que se consideran como la aplicación de conocimientos, habilidades y actitudes dentro del plan curricular; en un tercer grado son las competencias adquiridas en donde se denotan y se especifica la movilización y transferencia de dichas competencias en campos específicos de forma contextualizada y transversal (García y Gairín, 2011).

El mapeo de competencias se conforma como un documento que se desarrolla con el fin de realizar un análisis que permita identificar patrones e indicadores sobre la identificación, transferencia y transversalidad de las competencias, además de ser una estrategia idónea para la rendición de cuentas y estrategias de calidad que conlleva a la verificación y la vinculación de las competencias dentro de un plano curricular (García, 2010).

Objetivo

Identificar dentro de la estructura curricular del Diplomado en Competencias Docentes de Educación Media Superior impartido en la Universidad Autónoma de Tlaxcala, cuáles son las competencias declaradas que



EVALUACIÓN DEBATE 2014



se promueven para el logro del perfil docente del Programa de Formación de Docente de Educación Media Superior.

Metodología

El tipo de estudio de la investigación es descriptivo y se clasifica como de no intervención, esto significa que solo se realizaron observaciones y análisis descriptivos de las competencias docentes así como de la revisión de literatura; se planteó a corto plazo, ya que fue la mejor opción porque se enfocó a la búsqueda de la información de manera concreta para que los resultados fueran utilizados de forma inmediata. El estudio es retrospectivo, de corte transversal, porque los datos solo fueron recolectados en un solo momento, los procedimientos se centraron en caracterizar las competencias promovidas por medio de la estructura curricular del Diplomado en Competencias Docentes del PROFORDEMS.

Resultados y conclusiones

Para describir los hallazgos del mapeo de competencias, se llevó a cabo un análisis curricular del plan de estudios sexta generación 2012, para describir el logro de las competencias docentes de educación media superior dentro del PROFORDEMS en la Universidad Autónoma de Tlaxcala. El diplomado tiene una configuración en apartados y una estructura curricular modular (conformada por tres módulos); el primer módulo aborda los contenidos teóricos-conceptuales y normativos que sustentan la RIEMS, el segundo módulo corresponde a los contenidos que pretenden desarrollar las competencias docentes y orientan a la construcción del perfil, y el tercer módulo se enfoca en los contenidos que de manera transversal acompañan todo el diplomado que son las competencias disciplinares de los estudiantes de bachillerato (ANUIES, 2008).

La estructura del plan de estudios del Diplomado en Competencias Docentes en la Educación Media, la declara la ANUIES y se divide en pertinencia, perfil de ingreso y de egreso, estrategia de enseñanza aprendizaje, estructura curricular y sistema de evaluación. Cada elemento del plan de estudios



EVALUACIÓN DEBATE 2014



se estructura en diferentes apartados que desglosan el *currículum* del diplomado, de acuerdo al orden antes mencionado, se irá reportando la descripción del análisis que se realizó de cada uno de ellos.

La pertinencia es el apartado que da argumentos para el sustento del diplomado, para ello se tomaron en cuenta los siguientes indicadores: justificación, antecedentes y el objetivo general. Se encontró que el objetivo general está fundado en sensibilizar y formar a los profesores de educación media superior en los principios de la reforma, por lo cual los profesores deben integrar en su práctica los referentes de la RIEMS, a través de este planteamiento se enlaza la justificación del diplomado que indica que la implementación del diplomado en competencias docentes tiene relevancia, porque a través de él se formarán los docentes en los principios de la RIEMS, los cuales se sustentan en el Marco Curricular Común que está conformado por competencias genéricas, básicas disciplinares, disciplinares extendidas, profesionales y profesionales extendidas.

De estas competencias emana el perfil genérico de los estudiantes de educación media superior, por lo cual, los docentes deben responder a este perfil formándose en el perfil docente. Por ello, al mencionar los antecedentes se hace una relación de la situación de la educación media superior y los retos en los que se ha destacado dicho nivel educativo. Por lo tanto, los tres elementos están integrados para dar sustento a la pertinencia del plan de estudios, aunque se dan los referentes más básicos, estos permiten comprender un sustento conceptual y normativo de la conformación del diplomado.

El perfil de ingreso y perfil de egreso, se analizaron a través de los indicadores de análisis del perfil del aspirante y el perfil del egresado. El primero está plasmado en relación a las competencias genéricas que los docentes deben contar para ingresar al diplomado en competencias docentes, en él se detalla que el docente debe contemplar destrezas de comunicación que implican la interpretación y la comprensión de manera oral y escrita de la información, así también debe saber lo que enseña, es decir que tenga los conocimientos necesarios de la disciplina en la que desarrolla su enseñanza en la educación media superior, por último debe saber a quién le enseña, destacando que deben conocer las características de la población en donde desarrolla su práctica docente.

El segundo plantea que el perfil de egreso se concreta en el enfoque por competencias por medio de ocho competencias docentes con sus respectivos atributos, con ello se plantea que el docentes será



EVALUACIÓN DEBATE 2014



capaz de generar las condiciones para que el estudiante de nivel medio superior desarrolle de manera clara y consciente los contenidos de una formación innovadora, que le provea las habilidades y actitudes para su mejor desempeño tanto en una formación de nivel superior como ante las exigencias que la vida laboral le planteen.

De acuerdo con lo anterior la conformación del perfil de ingreso está de acuerdo a las condiciones que los docentes deben contemplar para iniciar su formación en competencias, por ello, la propuesta de perfil de egreso en competencias se complementa como idónea para la formación de competencias docentes, existe congruencia entre ambos teniendo en cuenta que el docente al ingreso ya cuenta con ciertas competencias que le apoyaran al desarrollo de las competencias planteadas en el perfil de egreso.

La estrategia de enseñanza y aprendizaje que se plantea en el diplomado se analizó en función de los indicadores de gestión de los ambientes de aprendizaje y en la comunión del proceso de enseñanza aprendizaje; en relación de la gestión de los ambientes de aprendizaje se menciona que se desarrolla por medio del trabajo en colegiado, reflexión, discusión, análisis, diseño, elaboración y evaluación de los distintos componentes de la acción docente y la práctica educativa.

El procesos de enseñanza aprendizaje se lleva a cabo en la aplicación y la incorporación transversal en todos los módulos, temas relativos a la ética y valores, uso de tecnologías de información y comunicación, desarrollo sustentable, formación integral, multiculturalidad y tutoría, que implica el desarrollo del aprendizaje significativo y la implementación del socioconstructivismo, estos elementos son lo que se apoyan en la estrategia de enseñanza y aprendizaje, las cuales son congruentes con el enfoque que tiene el diplomado en el desarrollo y formación de competencias.

Dentro del módulo uno, se identificó que las competencias uno: organiza su formación continua a lo largo de su trayectoria profesional, y la competencia dos: domina y estructura los saberes para facilitar experiencias de aprendizaje significativo, son las que se promueven de acuerdo a los contenidos establecidos dentro del módulo, porque el docente de bachiller integra a su práctica, en el contexto de su



EVALUACIÓN DEBATE 2014



región y de su institución, los elementos de la RIEMS como un proceso innovador que le permite fortalecer la formación en competencias vinculadas al quehacer educativo.

En el módulo dos, se identificaron las siguientes competencias: la competencia tres, planifica los procesos de enseñanza y de aprendizaje atendiendo al enfoque por competencias, y los ubica en contextos disciplinares, curriculares y sociales amplios; la competencia cuatro, lleva a la práctica procesos de enseñanza y de aprendizaje de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto institucional; la competencia cinco, evalúa los procesos de enseñanza y de aprendizaje con un enfoque formativo, y la competencia seis, construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo.

Estas competencias son las que se promueven dentro de las sesiones presenciales por medio de las actividades planteadas en los contenidos del módulo, porque el docente de bachiller integra los elementos de la formación basada en competencias como un proceso innovador que le permite fortalecer la planeación y evaluación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, llevándolos a la práctica de manera efectiva, creativa e innovadora a su contexto regional e institucional.

En el módulo tres, se identificaron las siguientes competencias: la competencia seis, construye ambientes para el aprendizaje autónomo y colaborativo; la competencia siete, contribuye a la generación de un ambiente que facilite el desarrollo sano e integral de los estudiantes y la competencia ocho, participa en los proyectos de mejora continua de su escuela y apoya la gestión institucional. Dichas competencias se identificaron dentro de los contenidos de módulo, ya que son las que permiten que el docente de bachiller integre los elementos de la formación basada en competencias para manejar en el nuevo diseño curricular del bachillerato.

De acuerdo con el análisis del plan de estudios y el mapeo donde se identificaron las competencias promovidas, se infiere que en las competencias del perfil docente en cada uno de los tres módulos se van promoviendo ciertos logros de competencias genéricas. Lo que se detectó es que los contenidos de los módulos bajo la conformación curricular analizada es la que da ilación a la promoción de las competencias lo cual indican su logro.

Dentro de las competencias referidas de cada módulo se identificó que el docente tiene un desarrollo estructural del entendimiento del enfoque por competencias que va acorde con la justificación y



EVALUACIÓN DEBATE 2014



objetivos que plasma el programa dentro del plan de estudios. En el módulo uno se desarrollan dos competencias que están ligadas a la configuración del ser docente; en el módulo dos las competencias se abocan a la conformación de los quehaceres docentes, como la planeación, diseño y evaluación de la enseñanza aprendizaje; y en el módulo tres, que a través de su perfil, promueva el perfil de los estudiantes por medio de proyectos instituciones y gestión en colegiado, para así diseñar ambientes de aprendizaje para los estudiantes.

Estos tres módulos representan tres momentos de formación para el docente, lo que implica que la promoción de las competencias logren su propio desarrollo; cabe mencionar que por medio del análisis y el mapeo se destaca que la competencia uno tiene una implicación transversal, así como la competencia dos, lo cual implicaría que se promoviera a lo largo de todo el diplomado y en cada uno de los módulos y no solo en el módulo uno, pero se entiende que esto no suceda así, porque cada módulo de acuerdo a su conformación curricular se aborda y se evalúa de forma independiente y no integrada, por lo cual, esto no permite que dichas competencias (uno y dos) se desarrollen de forma flexible y de forma interdisciplinar.

De acuerdo con lo anterior, las competencias que se mapearon dentro del diplomado están identificadas de acuerdo a los módulos del diplomado, por ello, fue necesario realizar el análisis de los apartados del plan de estudios para comprender la configuración del perfil docente, el mapeo permitió identificar que existen congruencias y discrepancias dentro del PROFORDEMS; en primera instancia, porque el diplomado esta propuesto en un enfoque por competencias, lo cual indicaría que los tres módulos tendrían que tener una conexión directa entre módulos, quizás con proyectos integradores entre actividades y los contenidos de los diferentes módulos, lo cual no sucede así.

De acuerdo a los elementos de los apartados del plan de estudios en donde se indica el objetivo de formación en competencias, el propio plan en su conformación no responde a ello y en esto radica que el diplomado tenga ciertas implicaciones que pueden denostar su desarrollo.

Por otro lado, dentro de la misma conformación del plan de estudios, dentro de la estructura curricular se percibe congruencia porque dentro del objetivo y la justificación así como con el proceso de enseñanza aprendizaje, dentro de cada módulo y de acuerdo con los contenidos denotados así como en las competencias promovidas de cada módulo, se interpretó una ilación de formación de competencias destacando tres momentos del perfil (por cada módulo), el primero, conciencia del actuar docente (módulo



EVALUACIÓN DEBATE 2014



uno); segundo, desarrollo de habilidades docentes (módulo dos); y el tercero alineación de la enseñanza con ambientes de aprendizaje significativo de los estudiantes (módulo tres).

Se concluye que el mapeo permite evaluar el logro de las competencias por medio de la evaluación curricular desarrollando el análisis de los elementos de los planes de estudios. Por lo cual la herramienta de mapeo o trazado de competencias se denota como una opción loable para la evaluación de programas con estructuras curriculares de cualquier índole, no solo modular, en donde el objetivo primordial es la elevación de la calidad educativa de los programas educativos.

Referencias bibliográficas

ANUIES (2008). "Programa de formación docentes de educación de media superior, Diplomado: Competencias Docentes en el Nivel Medio Superior". México: SEMS, pp. 7.

Casanova, M. (2007). *Manual de evaluación educativa*. España: La Muralla.

Delors, J. (1996). *La educación encierra un tesoro*. España: Santillana.

García, M. (2010). "Diseño y validación de un modelo de evaluación por competencias en la universidad".

Consultado en: Universidad de Barcelona; Disponible en:

<http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/5065/mjgsp1de1.pdf;jsessionid=93BEFA5C9F6608940300F021E2A18BB6.tdx2?sequence=1>

García, M y Gairín, J. (2011). "Los Mapas de Competencias: Una Herramienta para mejorar la Calidad de la Formación Universitaria REICE". *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 9, núm. 1, 2011, pp. 84- 102, Red Iberoamericana de Investigación Sobre Cambio y Eficacia Escolar España.

Posner, G. (2004). *Análisis del currículo*. México: Mcgraw-Hill.



Subsecretaría de Educación Media Superior (SEMS). (2008). "Reforma Integral de la Educación Media Superior en México: La creación de un Sistema Nacional de Bachillerato en un marco de diversidad".

México: SEMS. pp 15.

Stufflebeam, D. y Shinkfield, A. (1989). *Evaluación sistemática*. Barcelona: Paidós.